



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAURA
ALCALDÍA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0136-2024/MPH.

Huacho, 05 de abril del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobiernos locales con personería jurídica de Derecho Público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico, conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972;

Que, conforme lo dispone el artículo 153° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General referida a la Intangibilidad del expediente, "El contenido del expediente es intangible, no pudiendo introducirse enmendaduras, alteraciones, entrelíneas ni agregados en los documentos, una vez que hayan sido firmados por la autoridad competente. De ser necesarias, deberá dejarse constancia expresa y detallada de las modificaciones introducidas".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0399-2023-MPH de fecha 28.09.2023, se dispuso **MODIFICAR** la Resolución de Alcaldía N° 0214-2023-MPH de fecha 30.05.2023, la misma que fue modificada mediante Resolución de Alcaldía N° 044-2024-MPH y se **DESIGNA** a los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Huaura (UE 301371), conformada por:

Responsables Titulares:

- Ing. **MARLON YAM NUÑEZ LOO**
(E) Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
- **CPC. YURY DENYS CONTRERAS TARAZONA**
Jefe de la Oficina de Tesorería

Responsable Suplente:

- Mtr. Econ. **CARLOS ARTURO REYES ROMAN**
Gerente Municipal
- Ing. **OSCAR ENRIQUE MUGRUZA LEON**
Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 092-2024-MPH de fecha 05.03.2024 se deja sin efecto la encargatura de la **OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS** al Ing. **MARLON YAM NUÑEZ LOO**, y se procede mediante Resolución de Alcaldía N° 093-2024-MPH de fecha 05.03.2024, a **DESIGNAR** al Ing. **MARLON YAM NUÑEZ LOO**, en el cargo de confianza de **JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS** de la Municipalidad Provincial de Huaura.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0120-2024-MPH de fecha 20.03.2024, se dispuso **DESIGNAR** al Ing. **ANGEL GABRIEL PATRICIO DIAZ**, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones de la Municipalidad Provincial de Huaura, bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS-CONFIANZA, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057.

Que, corresponde la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 044-2024-MPH de fecha 08.02.2024, incorporando lo dispuesto en las Resoluciones de Alcaldía N° 0120-2024-MPH y Resolución de Alcaldía N° 093-2024-MPH.

Que, estando a las atribuciones conferidas en los incisos 6 y 17, del Artículo 20°, de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 044-2024-MPH de fecha 08.02.2024, a consecuencia del cambio del cargo de funcionario, incorporándose al Ing. **ANGEL GABRIEL PATRICIO DIAZ**, en calidad de Responsable Suplente del manejo de las cuentas corrientes de la Municipalidad Provincial de Huaura. Asimismo se precisa que el Ing. **MARLON YAM NUÑEZ LOO**, a la fecha tiene la condición de designado como Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, en calidad de Responsable Titular del manejo de las cuentas corrientes de la Municipalidad Provincial de Huaura.

15 ABR 2024



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAURA
ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0136-2024/MPH

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo dispuesto en el Artículo Primero, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Huaura es como sigue:

Responsables Titulares:

- **Ing. MARLON YAM NUÑEZ LOO**
Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
- **CPC. YURY DENYS CONTRERAS TARAZONA**
Jefe de la Oficina de Tesorería

Responsable Suplente:

- **Mtr. Econ. CARLOS ARTURO REYES ROMAN**
Gerente Municipal
- **Ing. ANGEL GABRIEL PATRICIO DIAZ**
Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones

ARTICULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO las firmas como responsable Suplente a:

- **Ing. OSCAR ENRIQUE MUGRUZA LEON**
Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación oportuna de la presente Resolución y a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la difusión de la misma en el portal de la entidad www.munihuacho.gob.pe.
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



INTERESADO
GM/OGAF/OT/OC/
OTIC/ARCHIVO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA



Santiago Yur Cano La Rosa
ALCALDE PROVINCIAL